

Esta DIRECCIÓN DE GERENCIA, en virtud de las competencias que tiene conferidas en materia de personal (P.D. Consejera de Administraciones Públicas y modernización (Resolución de 03/.11.2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020) P.D. Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021))

RESUELVE

PRIMERO.-

Publicar el listado provisional de ADMITIDOS y de EXCLUIDOS (ANEXO I) de los candidatos presentados a la convocatoria para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Anestesia y Reanimación (Área de la Mujer) publicada en BOIB núm. 16 de 4 de febrero de 2023

SEGUNDO.-

Establecer un plazo de reclamación de 10 días naturales, que se iniciará el día siguiente a la publicación de esta resolución, finalizando dicho plazo el día:

11 ABR 2023

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 29 de marzo de 2023

El Director Gerente del Hospital Universitari Son Espases
Josep Manuel Pomar Reynés

P.D. Consejera de Administraciones Públicas y modernización (Resolución de 03/.11.2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020) P.D. Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021)



Diligencia para hacer constar la publicación con fecha:

30 MAR 2023

ANEXO I

Listado provisional de personas **Admitidas y Excluidas** presentadas a la convocatoria del puesto de Jefe de Sección de Anestesia y Reanimación (Área de la Mujer) publicada en BOIB núm 16 de 4 de febrero de 2023

ADMITIDOS:

| DNI | APELLIDOS y Nombre |
|-----------|---------------------------------------|
| 350***68D | FALLO ESTEVA, M ^a Mercedes |

EXCLUIDOS:

No hay candidatos excluidos

